



# Estudios sobre educación en México.

Perfiles y horizontes de los procesos de aprendizaje y de las prácticas docentes

**María del Refugio Magallanes Delgado**

**Hilda María Ortega Neri**

**Josefina Rodríguez González**

**Beatriz Marisol García Sandoval**

*Coordinadoras*



**Título:**

*Estudios sobre educación en México. Perfiles y horizontes de los procesos de aprendizaje y de las prácticas docentes.* --**Autoras-Coordinadoras:** María del Refugio Magallanes Delgado, Hilda María Ortega Neri, Josefina Rodríguez González y Beatriz Marisol García Sandoval: **2021.**

**Autoras y autores:** María del Refugio Magallanes Delgado, Hilda María Ortega Neri, Josefina Rodríguez González, Beatriz Marisol García Sandoval, Laura Rangel Bernal, René Amaro Peñaflores, Samantha Arizpe Robles, Edith Alejandra Pérez Márquez, Giovanna Sinead Sánchez Inda, Gloria Isabel López Martínez, Rafael Alejandro Zavala Carrillo, Cruz Eréndida Vidaña Dávila, Cuauhtémoc Emmanuel Rodríguez Velázquez, Jhovan Takashimi Salas Jiménez, Mónica Guadalupe Chávez Elorza, María Lizeth Reyes Rivera, Salvador Alejandro Lira Saucedo, José Honorio Jiménez Contreras, Lizbeth Alejandra Ramírez Solís, Juan Manuel Muñoz Hurtado, Jesús Domínguez Cardiel, Damaris Guadalupe Gámez Medrano, María Grisel Morán Reyes, Elena Andrea Sánchez Martínez, Delphine Pluvinet, María del Carmen Tatay Fernández, Beatriz Elena Muñoz Serna, Elvira Silvia Pantoja Ruiz, Nydia María Castillo Pérez y Julio Rodríguez Anido.

200 pp; 16 x 23 cm.

ISBN: 978-607-9450-71-7

*Primera edición*

**D. R. © copyright 2021.**

Universidad Autónoma de Zacatecas, UAZ. Jardín Juárez #147, Centro Histórico C. P. 98000 | Zacatecas, Zacatecas, México.

Área Humanidades y Educación. Av. Preparatoria s/n Campus Universitario II, Zacatecas, Zac.

**Esta Publicación fue dictaminada por pares académicos.**

**Edición y corrección:** Astra Ediciones SA de CV

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Las características de esta edición, así como su contenido no podrán ser reproducidas o transmitirse bajo ninguna forma o por ningún medio, electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopiadora y grabación, ni por ningún sistema de almacenamiento y recuperación de información sin permiso por escrito del propietario del Derecho de Autor.

# 2

---

## **Profesionalización de la enseñanza de la historia mediante el desarrollo de competencias docentes**

*Laura Rangel Bernal  
René Amaro Peñaflores*



## Introducción

Se estima que en México, más de un millón y medio de docentes de educación básica requieren formación profesional específica del campo de la pedagogía y la didáctica (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 2015). En el caso de la enseñanza-aprendizaje de la Historia, un porcentaje considerable de profesionistas que laboran como docentes carece de este tipo de formación previa a su incorporación laboral. Al mismo tiempo, se da el caso de que docentes con estudios en pedagogía (egresados de escuelas normales, por ejemplo) no poseen formación específica en la enseñanza de la Historia. Ambas situaciones impiden el logro de mejores resultados de aprendizaje en sus alumnas y alumnos, lo que hace necesario el diseño de programas de profesionalización.

En este sentido, se trabajó en el diseño de un diplomado dirigido a docentes que imparten la materia de Historia con dos perfiles: i) docentes con formación pedagógica de nivel licenciatura y/o posgrado, pero sin formación específica en la enseñanza de la Historia y, ii) docentes con estudios en Historia (licenciatura y/o posgrado), pero sin formación pedagógica previa. El objetivo era atender las necesidades de desarrollo profesional de docentes de nivel básico en lo que respecta al desarrollo de las competencias docentes específicas para la educación histórica. Dicho objetivo se alinea con la Ley General de Educación, artículo 43, la cual señala la necesidad de desarrollar competencias docentes sustentadas en “las adecuaciones curriculares que les permitan mejorar su desempeño para el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (Diario Oficial de la Federación (DOF), 2019, p. 18)

El planteamiento se ubica en el marco la Nueva Escuela Mexicana,<sup>1</sup> la cual busca impulsar una enseñanza democrática, humanista, equitativa, inclusiva, intercultural e integral (DOF, 2019). Esto encaja con la función formativa y educadora que tiene la historia; en tanto que contribuye a “desarrollar un criterio y una visión crítica del presente” empleando para ello el análisis social y la perspectiva interdisciplinaria “que hace posible la incorporación de muchas situaciones didácticas que posibilitan trabajar las diversas habilidades intelectuales y la potenciación del desarrollo personal” (Prats & Santacana, 2011, p. 29)

La metodología del diplomado se centró en el desarrollo de competencias docentes, que a su vez, se orientan a favorecer la aplicación de las tres competencias

---

<sup>1</sup> La Nueva Escuela Mexicana, si bien entrará en vigor plenamente entre 2021-2022, es a partir de este ciclo que comienzan los cambios en las dinámicas de aprendizaje, de ahí que se pondere la excelencia, el humanismo, la condición democrática y la educación integral como principios rectores de la educación obligatoria (DOF, 2019).

fundamentales para el aprendizaje de la historia en el nivel básico: 1) la comprensión del tiempo y el espacio históricos, 2) el manejo de la información histórica y 3) la formación de una conciencia histórica para la convivencia (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011). Con base en ellas se diseñó un mapa curricular que comprende la convergencia de tres campos de formación académica, tres ejes curriculares y siete competencias específicas.

Es necesario apuntar que en este documento, se presenta la fase de diseño del diplomado, queda pendiente la etapa de evaluación, la cual se realizará una vez que se implante el programa con maestros y maestras del estado de Zacatecas.

### **De la transmisión al desarrollo del pensamiento histórico**

En las últimas décadas, en el mundo se han desarrollado y se han adoptado perspectivas pedagógicas centradas en el aprendizaje, es decir, en los procesos cognitivos que tienen lugar cuando los estudiantes aprenden en situaciones cercanas a su realidad cotidiana (aprendizaje situado). Esta orientación teórico-práctica ha motivado el viraje de las tendencias en la enseñanza de la historia buscando mudar de un modelo transmisionista, donde la exposición o cátedra, junto con la lectura de materiales que resumen y proporcionan interpretaciones fijas de acontecimientos históricos, así como de las biografías de personajes destacados, constituyen las principales formas de enseñar, a un modelo que prioriza el desarrollo de habilidades para pensar históricamente, esto es, motivar una forma específica y contraintuitiva de razonamiento (Wineburg, 2001).

Este último modelo involucra “la capacidad de comprender el tiempo histórico y razonar causalmente [...], así como, la capacidad de valorar e interpretar críticamente las fuentes de información histórica” (Carretero & Montanero, 2008, p. 135). A ello se suma la convicción de que, la enseñanza-aprendizaje de la historia debe ir más allá de la simple formación de identidad y plantearse como una herramienta conceptual y metodológica para la democratización de la sociedad (Pagés & Santiesteban, 2010).

En suma, pensar históricamente significa “comprender el mundo en que se vive [...], y aquí la función educativa de la historia es enseñar a que los alumnos adquieran competencias que apunten a desarrollar su pensamiento histórico, a comprender el presente (Salazar, 2001, p. 95). Este giro pedagógico en el campo de la historia implica trabajar directamente con fuentes primarias, en tanto que, dicho acercamiento permite a las y los estudiantes “encontrar, seleccionar, contextualizar e interpretar fuentes para argumentar la historia” (Seixas, Gibson y Ercikan, 2015, p. 103).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Traducción propia.

Esta metodología que se asemeja (con sus matices, variantes y limitantes) al trabajo de investigación que realizan cotidianamente historiadoras e historiadores, considera el uso de categorías analíticas tales como relevancia histórica, evidencia, continuidad y cambio, causa y consecuencia (causa y efecto), perspectiva histórica y dimensión ética (Seixas, Gibson & Ercikan, 2015),<sup>3</sup> que posibilitan comprender la historia al plantear y contestar preguntas enfocadas a indagar los problemas históricos y buscar resolverlos desde sus diferentes aristas, es decir, con una perspectiva total o global (Braudel, 1986).

Se concibe pues al aprendizaje de la historia “como un proceso activo de descubrimiento e indagación [que] requiere trabajar en las aulas observaciones racionales” (Pratts & Santacana, 2011, p. 38), y cuyo resultado es la modificación de los esquemas cognitivos de las y los estudiantes. Asimismo, entendemos por enseñanza de la historia la construcción de significados sobre el pasado dentro de la escuela, es decir, la enseñanza de dichos significados acontecimentales, coyunturales, y estructurales que cobran sentido en los usos públicos de la historia en el presente.<sup>4</sup>

Esta construcción es situada, histórica y culturalmente, en la que entra en primer plano, la institución escolar; que norma y disciplina formas particulares de pensar la historia, reglas que responden según el momento histórico a lógicas curriculares, códigos lingüísticos y extralingüísticos específicos, relaciones de poder dentro de la escuela y al papel que desempeñan diferentes sujetos del proceso educativo (Plá, 2012, p. 169).

Junto con estas concepciones se encuentra la noción de conciencia histórica, la cual se entiende como una formación que opera mediante la responsabilidad ética frente al presente y se vincula con la función social del trabajo de las y los historiadores (Habermas, 1989). Entendemos desde esta postura que la enseñanza de la historia, y la historia misma como disciplina, debe servir para enriquecer la esfera pública, la democracia y el papel de la sociedad civil.

Dadas sus características, este modelo de educación histórica involucra el desarrollo de competencias para la enseñanza, esto es, conocimiento de índole conceptual, procedimental, actitudinal y metacognitivo que tiene la cualidad de ser

---

<sup>3</sup> Traducción propia.

<sup>4</sup> Según Plá (2012), lo difuso del concepto de la enseñanza de la historia, limitó o acotó sus funciones, se orientó a “los usos políticos de la historia, entendido como una mirada de investigación en que hace inseparable los contextos políticos y sociales de las formas de conocimiento y representación del pasado” (Plá, 2012, p. 171).

transferible a diferentes situaciones y que permite a quienes lo poseen “reflexionar sobre sujetos y problemas históricos cambiantes” (Köber & Meyer-Hamme, 2015, p. 92).<sup>5</sup>

Para definir las competencias a desarrollar en el programa, nos basamos en la propuesta de Tejada (2009), quien plantea una clasificación de competencias para el diseño de programas de formación de formadores las cuales se dividen en competencias teóricas o conceptuales, psicopedagógicas y metodológicas y sociales. Todas ellas involucran la integración de conocimientos, habilidades y destrezas relativas a la profesión, al contexto educativo, a las “bases psicopedagógicas de la formación y al saber hacer cognitivos (implicando el tratamiento de la información, estrategias cognitivas, etc.)” (Tejada, 2009, p. 11).

### **Ruta metodológica, competencias y estrategias didácticas**

La investigación, de corte mixto, contempla tres fases: diseño del programa, su implementación y evaluación. Estas fases concuerdan con las condiciones para asegurar procesos de formación docente exitosos a la cual se aúna “un acompañamiento cercano a los educadores que los ayude a incorporar los nuevos conceptos y herramientas en su práctica cotidiana” (De Mateo & Rigo, 2017, p. 2).

En este documento se detalla la primera fase en la que se realizó una revisión documental para dar cuenta del estado del conocimiento disponible en español e inglés. Dicha revisión también nos llevó a establecer las categorías de análisis, las cuales derivan de la clasificación de competencias para la formación de formadores de Tejada (2011) arriba citadas, a las cuales se agrega la competencia didáctica, la cual “involucra habilidades, conocimientos, actitudes y valores que el estudiante [docente] desarrolla con relación al diseño e implementación de estrategias didácticas acordes con la diversidad del aula y necesidades educativas de los niños, para favorecer un ambiente de aprendizaje idóneo” (Dávila, López & López, 2017, p. 2).

Tras examinar las características de la población asistente al diplomado, se determinó establecer como sujetos de estudio a docentes que imparten la materia de Historia en nivel básico con dos perfiles: i) docentes con formación pedagógica de nivel licenciatura y/o posgrado, pero sin formación específica en la enseñanza de la Historia y, ii) docentes con estudios en Historia (de nivel licenciatura y/o posgrado), pero sin formación pedagógica previa.

El objetivo que orientó el programa del diplomado fue el desarrollo de competencias docentes, que a su vez, se orientaran a favorecer el desarrollo de com-

---

<sup>5</sup> Traducción propia.

petencias en sus alumnas y alumnos. Por tanto, este planteamiento se basa en las tres competencias fundamentales para el aprendizaje de la Historia que aparecen en los planes de estudios de primaria y secundaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011). Estas competencias son: 1) La comprensión del tiempo y el espacio históricos, 2) El manejo de la información histórica y 3) La formación de una conciencia histórica para la convivencia.

Con la finalidad de que las y los docentes que cursen el diplomado desarrollen las competencias que les permitan intervenir (mediante una propuesta psicopedagógica y un plan de acción) en forma estratégica y pertinente para favorecer en sus estudiantes el desarrollo de las competencias fundamentales para el aprendizaje de la historia, se contempla abarcar tres campos de conocimiento que se subdividieron en tres ejes curriculares.

Estos campos son: I) Educación: comprende un conjunto de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre los fundamentos teóricos de la pedagogía general y de la didáctica específica de la historia; II) Investigación: comprende un conjunto de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación histórica; y III) Historia: comprende un conjunto de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, sobre temas específicos de la historia de México que contribuyen a comprender la complejidad del contexto social actual y permiten enfrentar sus problemas con conciencia social; formación de un concepto de ciudadanía “que haga visible la pluralidad de identidades, la diversidad y alteridad como características básicas de la actual democracia” (Pagès & Santisteban, 2010, p. 2).

El primer eje se denomina: “Bases teóricas de la pedagogía y didáctica de la historia” y está orientado a fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las y los docentes respecto de los fundamentos teóricos de la pedagogía general y de la didáctica específica de la historia. Una vez concluidos los módulos de este eje, se espera que las y los docentes sean capaces de explicar de manera coherente, cómo construyen conceptualmente el conocimiento histórico las y los niños y adolescentes, así como explicar de forma comprensiva los modelos pedagógicos y los enfoques didácticos desde los cuales se ha enseñado la Historia en México.

Asimismo, se tiene la expectativa de que el profesorado sea capaz de planear y evaluar situaciones de aprendizaje mediante las cuales se fomente el desarrollo de la competencia para la comprensión del tiempo y el espacio, históricos. A la par, se espera que sean capaces de vincular esta competencia con proyectos educativos más amplios, como es la educación para la ciudadanía y, por tanto; conciban el aprendizaje de la Historia como una manera de formar una conciencia históri-



ca, tal como lo plantea Salazar (2001), “como comprensión del presente desde el pasado, desde un aprendizaje reflexivo y crítico de la Historia” (p. 95). Las áreas que incluye este eje son: aprendizaje y construcción conceptual de conocimiento histórico, modelos pedagógicos y enfoques de la didáctica de la Historia, y planeación y evaluación del aprendizaje del conocimiento histórico.

El segundo eje: “Bases metodológicas de la investigación histórica”, está orientado a fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los docentes respecto de los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación histórica; de modo que estos puedan explicar y justificar teóricamente la forma en que se realiza este tipo de investigación en entornos académicos, así como valorar la pertinencia y correcta aplicación de los diferentes métodos y técnicas investigativas.

Asimismo, se contempla una revisión de la evolución de este tipo de estudios partiendo desde que la Historia misma adquirió un estatuto científico (siglo XIX) y pasó a formar parte del conjunto de disciplinas que se agrupan, en lo que hoy conocemos como las ciencias sociales y humanísticas. Esta revisión tiene por finalidad que las y los docentes sean capaces de distinguir las diversas vertientes historiográficas y puedan explicar sus características, cambios de enfoque y sus fundamentos tanto epistemológicos como ideológicos.

De igual manera, se espera que el profesorado sea capaz de aplicar este conocimiento en sus clases, involucrando al alumnado en la realización de proyectos que incluyan tareas de investigación, con lo cual propicien el desarrollo de la competencia para el manejo de información histórica proveniente de fuentes primarias. Las áreas que componen este eje son: teoría general de la historia y metodología de la investigación histórica y corrientes historiográficas.

El último eje: “Ámbitos de estudio de la historia para comprender el presente”, comprende cuatro áreas temáticas de los estudios históricos que se corresponden con los cuatro ámbitos de estudio de la historia para comprender la complejidad del contexto social actual desde la perspectiva de la historia total o global.<sup>6</sup> Dichos ámbitos son el económico, social, político y cultural.

Al concluir los módulos de este eje, se espera que las y los docentes expliquen el papel que tiene el aprendizaje de la historia en la comprensión del presente y su vínculo con la educación para la ciudadanía y la democracia. Además, se espera que sean capaces de aplicar este conocimiento en situaciones concretas de aprendizaje para promover el desarrollo de la competencia de formación de una

---

<sup>6</sup> Por historia total o global, con base en Braudel, se entiende el proceso de análisis de los hechos o acontecimientos desde sus diferentes ángulos, articulados para ir a la profundidad de los problemas (Braudel, 1986).

conciencia histórica para la sana convivencia en el alumnado.

Con base esta clasificación de ámbitos, se propone el abordaje de los siguientes campos historiográficos: historia política, historia económica y social, microhistoria, historia de las mentalidades, historia cultural, historia y género.<sup>7</sup>

Queda pendiente la evaluación del diplomado como programa de formación docente continua, lo cual se efectuará en tanto se aplique y lo pongan en marcha los alumnos-maestros en activo de educación básica del estado de Zacatecas. Entonces, dicha fase y última, se realizará una vez obtenidos los resultados de su implementación.

### Conclusiones

La profesionalización de la enseñanza de la historia es una tarea pendiente en nuestro país, dado que un número considerable de docentes que imparten esta materia en la educación obligatoria carecen de formación pedagógica y didáctica específica para realizar esta labor. Una forma de efectiva de intervenir es instrumentar una serie de cursos, diplomados y otros programas de formación y de desarrollo profesional para docentes en activo.

Tal objetivo se circunscribe a lo que estipula la Ley General Educativa (DOF, 2019): desarrollar competencias en las y los docentes –artículo 43–; capacitar a las maestras y los maestros respecto de su contenido y métodos, así como generar espacios para el análisis y la comprensión de los planes y programas y de las asignaturas respectivas (artículo 28); y establecer propósitos específicos de aprendizaje, criterios y procedimientos evaluativos, así como metodologías que fundamenten el aprendizaje colaborativo, recreativo (lúdico) y activo, para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo (artículo 29).

Un aspecto fundamental en este proceso es la nueva concepción acerca de la enseñanza-aprendizaje que articula docencia, didáctica y educación histórica.<sup>8</sup> Ahora bien, una forma de articular tales componentes es mediante el desarrollo de competencias docentes, tal como lo proponemos con la implementación de este programa del diplomado.

Se requiere precisar que a diferencia de otros modelos de educación histórica (Mora y Ortiz, 2012), que se alejan de una conceptualización de competencias didáctico-pedagógicas, enfocándose más los aspectos cognitivos y conceptuales. Nosotros sostenemos que la formación en un modelo de competencias docentes,

---

<sup>7</sup> Dentro de la propuesta se contempla que dichos campos se trabajen como módulos optativos a elección de cada participante del diplomado.

<sup>8</sup> Las cursivas son de (Plá, 2012, pp. 167-169).

posibilitan el desarrollo de aprendizajes significativos, específicos del dominio de la Historia, que forma parte del área disciplinar de las ciencias sociales y las humanidades en el alumnado –Artículo 24, Ley General Educativa– (DOF, 2019). Además de que proporcionan la ventaja de permitir la adquisición y desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos transferibles y adaptables a diversas situaciones y contextos educativos.

Por último, cabría destacar que la funcionalidad o aplicabilidad de programas de formación como el que proponemos depende de la evaluación de sus resultados y que estos, en última instancia, den cuenta de que las y los educandos de cada plantel escolar de educación básica haya aprendido a pensar históricamente, es decir, que sean capaces de valorar reflexivamente las evidencias históricas para comprender el presente.

Tal objetivo es acorde con el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana: la necesidad de que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico, “como una capacidad [competencia] de identificar, analizar, cuestionar y valorar fenómenos, información, acciones e ideas, así como tomar una posición frente a los hechos y procesos para solucionar distintos problemas de la realidad (Artículo 26, Ley General de Educación)” (DOF, 2019).

## Referencias

- Braudel, F. (1986). A manera de conclusión. *Cuadernos Políticos*, Núm. 48, pp. 33-44.
- Carretero, M. y Montanero, M. (2008). Enseñanza y aprendizaje de la Historia: aspectos cognitivos y culturales. *Revista Cultura y Educación*, Vol. 20, Núm. 2, pp. 133-142.
- Dávila, A., López, X. y López, M. (2017). Competencia didáctica. Su desarrollo en las estudiantes de la Licenciatura en educación preescolar. Ponencia presentada en el XIV Congreso de Investigación Educativa-COMIE 2017, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- De Mateo, M. y Rigo, M. (2017). Formación docente en ejercicio dentro de la educación básica y media superior: la conformación de un sistema institucional permanente en una escuela de la Ciudad de México. Ponencia presentada en el XIV Congreso de Investigación Educativa-COMIE 2019, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Diario oficial de la federación (DOF). Ley General de Educación (2019). Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm> fecha de consulta 14 de octubre 2019.

- Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad (doce lecciones)*. Madrid: Taurus.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2015). *Formación de los docentes de educación básica y media superior. Los docentes en México. Informe 2015*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Köber, A. y Meyer-Hamme, J. (2015). Historical thinking, competencies, and other measurement. Challenges and approaches. En Ercikan, K. y Seixas, P. (coord.), *New direction in assessing historical thinking*. (pp. 89-101). Nueva York: Routledge.
- Mora, G. y Ortiz, R. (2012). El modelo de educación histórica. Experiencia de innovación en educación básica de México. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, Núm.11, pp. 87-98.
- Pagès, J. y Santisteban, A. (2010). La educación para la ciudadanía y la enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, Núm. 64, pp. 8-18.
- Plá, S. (2012). La enseñanza de la historia como objeto de investigación. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Núm. 84, pp.163-184.
- Prats, J. y Santacana, J. (2011). ¿Por qué y para qué enseñar historia? En Prats, J., Santacana, J., Lima, L., Acevedo, M., Carretero, M., Miralles, P. y Arista, V (coord.), *Enseñanza y aprendizaje de la Historia en la Educación Básica*. (pp. 18-68). México: Secretaría de Educación Pública/Universidad Pedagógica Nacional.
- Seixas, P., Gibson, L. y Ercikan, K. (2015). A design process for assessing historical thinking. The case of a one-hour test. En Ercikan, K. y Seixas, P. (coord.), *New direction in assessing historical thinking*. (pp. 102-116). Nueva York: Routledge.
- Tejada, J. (2009). Competencias docentes. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, Vol. 13, Núm. 2, pp. 1-15.
- Wineburg, S. (2001). *Historical thinking and other unnatural acts: charting the future of teaching*. USA: Temple University Press.
- Salazar, J. (2001). *Problemas de enseñanza y aprendizaje de la historia. ¿...Y los maestros qué enseñamos por historia?* México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación básica. México: SEP. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan\\_de\\_Estudios\\_2011\\_f.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf) fecha de consulta 21 de octubre 2019.